

**Anuncio Específico de Adquisiciones**

**Solicitud de Ofertas**

**Obras**

**(Proceso de dos Sobre, sin precalificación)**

**Contratante:** *Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas*

**Proyecto:** *Vías Rurales Resilientes P504400 BM*

**Título del contrato:** *Rehabilitación y Asfaltado de la vía Colimes - límite provincial vía a Olmedo en el cantón Colimes de la Provincia del Guayas.*

**País:** *Ecuador*

**N.º de préstamo:** *9722-EC*

**SDO n.º:** *EC-PREFGUAYAS-498779-CW-RFB*

**Emitido el:** *12 de enero 2026*

1. *El **Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas** ha recibido financiamiento del Banco Mundial para financiar parcialmente el costo de **Proyecto Vías Rurales Resilientes P504400 BM**, y se propone utilizar parte de los fondos de este para efectuar los pagos estipulados en el Contrato para la **Rehabilitación y Asfaltado de la vía Colimes - límite provincial vía a Olmedo en el cantón Colimes de la Provincia del Guayas**.*
2. *El **Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas** invita a los Licitantes elegibles a presentar Ofertas en sobres cerrados para **la Rehabilitación y Asfaltado de la vía Colimes - límite provincial vía a Olmedo en el cantón Colimes de la Provincia del Guayas** - La vía Colimes – Límite Provincial vía a Olmedo, ubicada en el cantón Colimes, presenta un avanzado deterioro estructural y funcional en su carpeta asfáltica, deficiencias en el sistema de drenaje y afectaciones en obras de arte como puentes y ductos cajón, comprometiendo su capacidad de evacuación hidráulica durante eventos de crecida. Se hará mantenimiento a los siguientes puentes sobre el Río Colimes, sobre el Estero Sequelillo, sobre el Estero Sequel y sobre el Estero Sequel El Limón. Esta situación, sumada a una señalización deficiente y escaso mantenimiento preventivo, limita la conectividad entre recintos rurales y afecta la circulación segura de personas, bienes y servicios.*

La obra de rehabilitación se vuelve indispensable para garantizar una solución constructiva que se ejecute conforme a los estándares técnicos, contractuales y normativos vigentes, y que se asegure su funcionalidad a largo plazo frente a las condiciones climáticas y de tráfico proyectadas.

3. La Licitación se llevará a cabo mediante adquisiciones competitivas internacionales utilizando el método de Solicitud de Ofertas (SDO), conforme a lo previsto en las **Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, edición septiembre de 2023, conforme al Convenio de Préstamo**, y se encuentra abierta a todos los Licitantes elegibles.
4. Las Ofertas se evaluarán de conformidad con el procedimiento de evaluación establecido en los documentos de licitación. Se aplicarán las siguientes ponderaciones para los Criterios con Puntaje: **40 %**, y para el costo de la Oferta: **60 %**.
5. Los Licitantes elegibles interesados podrán solicitar más información al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, a la Ing. Lupe del Rocío Mosquera Pineda, Directora de Compras Públicas , a través de la dirección de correo electrónica: [compras.publicas@guayas.gob.ec](mailto:compras.publicas@guayas.gob.ec) y [adquisiciones.bm@guayas.gob.ec](mailto:adquisiciones.bm@guayas.gob.ec) y consultar el documento de licitación en el horario de atención 08h00 a 16h30 en la dirección que figura más abajo.
6. Los Licitantes elegibles interesados podrán adquirir el documento de licitación en español, de forma gratuita a través de la página web: <https://guayas.gob.ec/vias-rurales-resilientes-en-la-provincia-del-guayas-banco-mundial/contrataciones-documentos/>
7. Las Ofertas deberán dirigirse a la dirección que se indica más abajo: **Av. Juan Illingworth No. 108 y Av. Simón Bolívar, Edificio del Gobierno Provincial del Guayas, Piso 1, Oficinas de la Dirección de Compras Públicas, Guayaquil – Ecuador, hasta el día 25 de febrero de 2026 a las 15:00.**  
No está permitida la presentación electrónica de las Ofertas. Las Ofertas recibidas fuera del plazo establecido serán rechazadas.

Los sobres exteriores de la Oferta marcados como "OFERTA ORIGINAL" y los sobres interiores marcados como "PARTE TÉCNICA" se abrirán públicamente en presencia de los representantes designados por los Licitantes y cualquier persona que decida asistir, el **25 de febrero de 2026 a las 15:00**, en la siguiente dirección: **Luque 406 y Pichincha, Edificio Banco Park, piso 14, Sala de reuniones de la Unidad Ejecutora del Proyecto del Banco Mundial.**

Todos los sobres marcados como "PARTE FINANCIERA" permanecerán sin abrir y se mantendrán bajo la custodia segura del Contratante hasta la segunda apertura pública de las Ofertas.

8. Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una ***Declaración de Mantenimiento de la Oferta***,
9. Se llama la atención sobre las Regulaciones de Adquisiciones que requieren que el Prestatario divulgue *información* sobre la propiedad efectiva del adjudicatario, como parte de la Notificación de Adjudicación de Contrato, utilizando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva incluido en el documento de licitación.
10. La dirección o las direcciones a las que se hace referencia más arriba son las siguientes:

***Atención:*** Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, Dirección de Compras Públicas/Unidad Ejecutora del Proyecto de Vías Rurales Resilientes, Ing. Lupe del Rocío Mosquera Pineda, Directora de Compras Públicas

***Dirección:*** Luque 406 y Pichincha, Edificio Banco Park, piso 14, Sala de reuniones de la Unidad Ejecutora del Proyecto del Banco Mundial.

***Código Postal:*** 090307

***Ciudad:*** Guayaquil

***País:*** Ecuador

***Teléfono:*** +593-4 251 1677 Ext. 1300

***Correo electrónico:*** [compras.publicas@guayas.gob.ec](mailto:compras.publicas@guayas.gob.ec) ;

[adquisiciones.bm@guayas.gob.ec](mailto:adquisiciones.bm@guayas.gob.ec) ;

***Página web:*** <https://guayas.gob.ec/vias-rurales-resilientes-en-la-provincia-del-guayas-banco-mundial/contrataciones-documentos/>

---

*Ing. Lupe del Rocío Mosquera Pineda*

***Directora de Compras Públicas***

***Delegada de la Máxima Autoridad del G.A.D. Provincial del Guayas  
según Art. 2 de la Resolución No. PCG-PG-2024-0034-R de fecha 15  
de octubre de 2024***